

3.6

Los usos comunes de "se"

Ejemplo de los usos comunes de "se": Lectura

Nota los usos de "se" **en negrita** en el siguiente artículo.

Los electrodomésticos inteligentes



"Ejercicio inverso" por [chavezonico](#) tiene licencia [CC BY-NC-SA 2.0](#)

¿Una casa que **se limpia** sola? ¿Un jardín que **se riega** solo? ¿Luces que **se prenden** y **se apagan** solas? ¿Piensa usted que esto es ciencia ficción o un episodio de *Los supersónicos*?

Este no es el futuro sino nuestro presente. Por ejemplo, Rachio controla la cantidad de agua que sus plantas necesitan si tiene al alcance la información meteorológica. **Se puede** programar todo esto desde su propio teléfono móvil. Si usted **se siente** solo o sola y quiere jugar un juego, puede **pedírselo** a Alexa. Ella le hará preguntas de trivia.

En muchos casos **se busca** combinar en un solo aparato las funciones de múltiples electrodomésticos. En los últimos años, la principal innovación **se ha concentrado** en la conectividad entre los electrodomésticos y los móviles. **Se piensa** que este tipo de tecnología aportará a la economía general y también facilitará nuestra vida cotidiana. ¿Qué piensa usted?

Si desea saber más sobre estos electrodomésticos inteligentes, lea el [artículo](#).

Presentación del pronombre *se* y sus usos

I. El *se* como variante del pronombre de complemento indirecto (*le* y *les*) - *se* falso o *se* espurio

En oraciones donde están los complementos directos e indirectos en combinación, se usa para sustituir a *le* y *les* antes de los complementos *lo*, *la*, *los* o *las*.

Se + *lo*, *la*, *los* o *las*

- Le compré un electrodoméstico inteligente a mi mamá. = **Se** lo compré.
 - complemento indirecto: a mi mamá (Pronombre de complemento indirecto: *le*)
 - complemento directo: un electrodoméstico (Pronombre de complemento directo: *lo*)
- Si quieres comer una pizza, puedes pedírsela a tus padres.
 - complemento indirecto: a tus padres (Pronombre de complemento indirecto: *les*)
 - complemento directo: una pizza (Pronombre de complemento directo: *la*)

NOTA: cuando hay dos verbos contiguos, el primero se conjuga; el segundo, no. En este caso hay dos opciones para los pronombres. Pueden aparecer antes del verbo conjugado o al final del verbo en infinitivo.

- **Se** la puedes pedir.
- Puedes pedírsela.

II. El *se* reflexivo

En las oraciones donde encontramos el *se* reflexivo vemos que la acción del verbo recae sobre la misma persona que ejecuta la acción. Es decir, el complemento directo reflexivo y el sujeto son los mismos.

Ejemplos:

- Ale **se** miró en el espejo.
- Ale **se** lavó.
- Ale **se** peinó.

En español se admite la posibilidad de nombrar la parte específica del cuerpo que recibe esta acción reflexiva como complemento directo (en ese caso el pronombre obligatorio *se* es el complemento indirecto reflexivo):

- Ale **se** lavó la cara.
- Ale **se** peinó el pelo.

NOTA: Si quitamos el pronombre reflexivo *se*, el verbo se vuelve transitivo; es decir, tiene un complemento directo distinto al sujeto. Ese complemento recibe la acción, no el sujeto:

- Ale lavó el coche.
- Ale peinó al perro.

NOTA: El uso reflexivo de *se* (tercera persona singular o plural) puede alternarse con otros pronombres (me, te, nos, os) dependiendo del sujeto.

- (Yo) Me peino de vez en cuando.
- (Tú) Te peinas todos los días (a ti misma).

III. El *se* recíproco



"Abrazos" por [Severina_Askatasuna](#) tiene licencia [CC BY-NC-SA 2.0](#)

En este uso de *se* hay un sujeto en plural y una acción que recae sobre los dos mutuamente (complemento directo recíproco). A diferencia del inglés, en español no es posible expresar las acciones transitivas recíprocas sin la expresión explícita del pronombre recíproco.

- Ale y Francis **se** miraron (el uno al otro). (Ale miró a Francis y Francis miró a Ale a la vez.)
- **Se** abrazaron. (NO: Ellos abrazon.)

En español se admite la posibilidad de nombrar un complemento directo que recibe esta acción recíproca (en ese caso el pronombre *se* es el complemento indirecto reflexivo):

- Ale y Francis **se** escribieron cartas de amor.
- Ale y Francis **se** tocaron las caras. *(Sin más información, esta frase puede ser *reflexiva*, cada uno hace la acción por separado, o *recíproca*, la hacen el uno al otro.)

IV. El **se** expresivo (dativo ético o de interés)

Es similar al uso reflexivo de *se*, pero con una función expresiva que enfatiza la acción del verbo. Su uso no es obligatorio y puede suprimirse.

- Ale (**se**) merece un premio.
 - Ale (**se**) comió el burrito entero.
 - Ale (**se**) leyó *Soldados de Salamina* en un día.
-

V. El **se** impersonal

El *se* impersonal se puede usar para generalizar. Equivale a "uno" o "la gente". No hay un sujeto (agente) específico. Suele estar acompañado de un verbo intransitivo, un verbo copulativo o con un verbo transitivo que lleva complemento directo precedido de la *a* personal. Siempre corresponde a *la tercera persona singular del verbo*.

- No **se fuma** en clase. / Aquí **se vive** mejor. - verbos intransitivos
- Ver ese programa muestra que **se es** una persona sin escrúpulos. / En la playa **se está** más tranquilo. - verbos copulativos
- En la universidad **se respeta** a los profesores. - verbo transitivo con complemento directo precedido de la *a* personal

Cuando se usa la "a personal" al introducir a una persona en una expresión transitiva con *se*, se usa el SE IMPERSONAL; es decir, se usa la forma de la 3a persona singular del verbo:

- Anoche **se encontró** a los ladrones.
- Hoy **se entrevista** a los candidatos.
- NO: Anoche ~~se encontraron~~ a los ladrones.

Cuando hay un complemento preposicional (ie. verbo de régimen) o un complemento oracional (ie. cláusula QUE) la única forma verbal posible es la 3a persona SINGULAR:

- Se insistió **en esos libros**. (NO: ~~Se insistieron en esos libros~~.)
- Se cree **que los elefantes son inteligentes**. (NO: ~~Se creen que los elefantes son inteligentes~~.)

Este uso de *se impersonal* puede remplazarse con otra expresión impersonal en español, como la forma de 3a persona plural o la forma de la segunda persona singular:

- Ayer **insistieron** en corregir los exámenes. (*¿quién insistió?* Una entidad indeterminada)
 - **Puedes** perder peso si no **comes** mucho. (*¿quién pierde peso?* Cualquier persona)
-

VI. El *se* pasivo (repaso de 2.6)

En este caso se usa con un verbo transitivo para expresar una acción en la voz pasiva refleja. El verbo se encuentra en *la tercera persona singular o plural* y concuerda con el sustantivo que funciona como sujeto gramatical (cosas, acciones o personas indeterminadas).

- **Se vende** coche usado.
 - **Se buscan** estudiantes activos.
 - Los libros de historia **se encuentran** en esa librería.
-

VII. El *se* en situaciones inesperadas o accidentales

Se implementa el uso de *se* aquí para indicar que la acción ocurrió sin querer. No fue planeada. Este tipo de *se* no tiene un agente, un ejecutor de la acción. Es acompañado con otro pronombre, un pronombre indirecto, para indicar la persona afectada. El verbo concuerda con el sujeto gramatical.



"se me rompió el espejo" por [malchico brujerizmo](#) tiene licencia [CC BY-NC 2.0](#)

- Se me descompuso el sistema de riego.
 - Persona afectada: a mí

- Se nos descompuso el sistema de riego.
 - Personas afectadas: a nosotros/nosotras
- Se te olvidaron las tareas.
 - Persona afectada: a ti
- «Se me rompió el espejo».
- Se te olvidó traer las tareas.
- Se te olvidó hacer la tarea y traer los libros.

Para aclarar, "el sistema de riego" concuerda con "descompuso" y "las tareas" concuerdan con "olvidaron" en las primeras oraciones. Cuando usamos uno o más verbos en infinitivo para el sujeto, el verbo siempre va a estar en tercera persona singular. Por eso, decimos "se te olvidó traer las tareas". El sujeto es "traer las tareas" y se considera un sujeto singular. Si hay más de un verbo en infinitivo, lo consideramos todavía como un sujeto en singular: "Se te olvidó hacer la tarea y traer los libros".

Los verbos más comunes que siguen esta construcción del *se* en situaciones inesperadas son:

- acabar; caer; descomponer; olvidar; perder; quebrar; quedar; quemar; romper.

VIII. Verbos exclusivamente pronominales y verbos que cambian de significado según lleven o no el pronombre (*se* pronominal)

Verbos exclusivamente pronominales

Algunos verbos requieren pronombre en todas sus formas (en la tercera persona singular o plural es *se*). Estos verbos son exclusivamente pronominales; es decir, el uso del pronombre es obligatorio. (El pronombre alterna dependiendo del sujeto - *me, te, nos, os, se.*)

- Ejemplos: *arrepentirse, abstenerse, adueñarse, dignarse, fugarse, resentirse, suicidarse, etc.*

Verbos que cambian de significado

El pronombre *se* puede cambiar el significado de un verbo. (El pronombre alterna dependiendo del sujeto - *me, te, nos, os, se.*)

| Verbo sin el pronombre | Verbo con el pronombre |
|---|---|
| Acordar: ponerse de acuerdo Acordé con ella que terminaría mi parte a tiempo. | Acordarse de: recordar Me acordé de que tenía trabajo por hacer. |
| Creer: pensar, opinar La señora cree que es mejor limpiar la casa sin la ayuda de los aparatos inteligentes. | Creerse: tener una opinión sobre sí mismo que no corresponde a la realidad La señora se cree la gran cosa. |

Otros ejemplos:

| Verbo sin el pronombre | Verbo con el pronombre |
|--|---|
| Encontrar: hallar después de buscar | Encontrarse con: hallar por casualidad |
| Fijar: clavar, pegar | Fijarse en: prestar atención |
| Llamar: pronunciar un nombre, telefonar | Llamarse: tener un nombre |
| Negar: decir que algo no es verdad | Negarse: rechazar algo |
| Parecer: tener determinado aspecto | Parecerse a: asemejarse a |
| Ocupar: tener un lugar | Ocuparse de: tratar un asunto |
| Quedar (con): tener una cita | Quedarse (con): retener |
| Quedar en: acordar | Quedarse (en): permanecer |
| Temer: tener miedo | Temerse: sospechar algo negativo |
| Ir: dirigirse a un lugar o destino | Irse: marcharse de o dejar un lugar |

"Conviene fijarse en los detalles" por Sr. Samolo tiene licencia [CC BY-NC-ND 2.0](#)

¡Ojo!

- **No confundas "sé" (saber - yo, presente / ser - mandato informal) con el pronombre "se".**
- **Como pronombre, "se" puede ponerse antes del verbo conjugado o al final de un verbo en infinitivo:**
 - "Puede observarse" o "Se puede observar".
- **Si se desea hacer una expresión con dos usos de "se", por ejemplo expresión impersonal con un verbo reflexivo, solo puede aparecer un "se":**
 - "Se debe lavar las manos" (NO: "~~Se debe lavarse las manos~~").

Práctica interactiva

Carmen Martín Daza - [ejercicio 1](#) - [ejercicio 2](#)

[El velero digital](#)

[La guía](#)

Adaptada de:

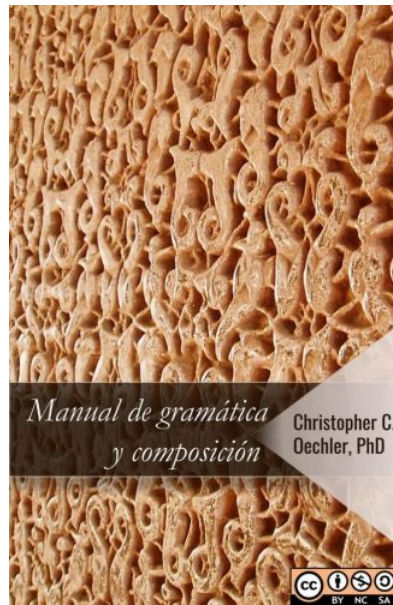
Nancy Ballesteros, Alejandro Lee, & Cristina Moon, [Intermediate/Advanced Spanish Manual \(Entrada Libre\)](#), CC BY-NC-SA

Catherine Fountain y Elizabeth Deifell, [Spanish 1050 Online Textbook](#), CC BY-NC-SA.

D. Thomas e I. McAlister, [Manual de gramática básica y avanzada del español](#), CC BY-NC.



Excepto cuando se especifiquen otros términos, este [Manual de gramática y composición](#) se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).



(2021). *Manual de gramática y composición*. EdTech Books.
https://edtechbooks.org/gramatica_y_composicion